



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 100, fecha: lunes, 27 de Mayo de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MOCHALES

COBRO ARBITRIOS 2019 E IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA 2018

1367

Asunto: Aprobación padrón suministro de agua potable, alcantarillado, recogida de basuras y canalones 2019 Mochales y del padrón del IVTM 2018.

Visto que es necesario proceder a la aprobación del padrón fiscal relativo al suministro de agua potable, alcantarillado, recogida de basuras y canalones correspondiente al ejercicio 2019, y del impuesto de vehículos de tracción mecánica 2018 y a fin proceder a la correspondiente recaudación de dichos tributos.

Examinada la documentación que la acompaña, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 62.3 y 102.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el padrón de correspondiente a las tasas por suministro de agua potable, alcantarillado, recogida de basuras y canalones, correspondiente al ejercicio 2019 por importe de 22.721,50 € y el padrón correspondiente al impuesto de vehículos de tracción mecánica 2018 por un importe 4.294,42€, siendo el periodo voluntario de cobro de ambos tributos el siguiente: del 1 de mayo de 2019



al 30 de junio de 2019.

SEGUNDO. Que se practique la notificación de las liquidaciones y el anuncio de la cobranza en voluntaria de los tributos anteriores por los medios habituales y señaladamente a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

En Mochales, a 3 de abril de 2019, El Alcalde, Juan Pablo Gutiérrez Martínez